

En Madrid, el 31 de octubre de 1987 a las 10.30 h se reúne en la c/. José Ortega y Gasset, 8 , la Junta Directiva de la Sociedad Española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo encontrándose presentes al inicio de la reunión: Pablo Falcón, Presidente; María Antonia Vega, Secretaria; Enrique Alonso Espiga, Vicesecretario; Roberto Mauri, Tesorero; Juan Carlos Olea, Vocal de Prensa; Marian Urkidi, Javier Díaz, Jean Wesner -escouflain, Vocales de Zona; Francisco del Amo del Villar, Representante de los organizadores del XVI Symposium de la S.E.P.T.G. Juan Campos y Pilar González, coordinadores de la Ponencia Oficial del Symposium, con el siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación de la última reunión de la Junta Directiva.
- II. Información y propuesta del Presidente.
- III. Información y propuesta del Vicepresidente.
- IV. Información y propuesta de la Secretaria.
- V. Información y propuesta del Tesorero.
- VI. Información y propuesta de los Vocales de Zona.
- VII. Información y propuesta del Vocal de Prensa.
- VIII. Información y propuesta del Vocal Libre.
- IX. Información y propuesta de un miembro del equipo organizador del próximo Symposium.
- X. Información y propuesta de uno de los organizadores de la ponencia oficial.
- XI. Informe de la Directiva de otras Asociaciones.
- XII. Otras sugerencias.
- XIII. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar a abordar el orden del día y a modo de preámbulo a petición del Presidente se modifica éste proponiendo que la información y propuesta de los vocales sea previa al resto de los cargos de la Junta Directiva y que la información y propuesta del Presidente sea la última de las informaciones que se presentan. Así mismo el Presidente ve la necesidad de:

1) Fijar el horario de la reunión que queda establecido con un descanso a media mañana y otro a mediodía para comer. La reunión habrá de reanudarse por la tarde teniendo que finalizar alrededor de las 19 h.

2) Acordar el derecho a voto de los asistentes. Enrique Alonso comunica la necesidad de que sea la Junta Directiva la que asuma la responsabilidad. Pilar González considera como única posibilidad la de voto consultivo. Finalmente son los mismos invitados los que insisten en tener voz sin voto.

3) Asumir la Vicepresidencia en funciones. Para ello se acude al art. 45 de los Estatutos. Pablo Falcón ve la necesidad de que en la reunión alguien asuma la Vicepresidencia y que se legalice la situación. Propone, y es aceptado, a condición de que sea asumido, que sea el Vocal de la Zona Este, quedando pendiente su aceptación debido a que este miembro de la Junta todavía no se halla presente. Una vez acordado este punto se pasa a desarrollar el ya aprobado orden del día.

I. Lectura y aprobación del Acta de la última reunión de la Junta Directiva:

El Vicesecretario lee la última Acta reflejada en el libro interviniendo Pablo Falcón quien apunta que falta el Acta de la última reunión de la Junta, que se celebró en Valencia la noche antes a la celebración del Symposium. Asimismo ve la necesidad de que dicha Acta se recupere. Roberto Mauri, presente en aquella reunión, aclara que se trató sobre cuál podría haber sido la causa que había provocado la poca asistencia al Symposium. Enrique Alonso comunica que le pilló de sorpresa la no asistencia de la Secretaria, además de que aquella reunión no se consideró formal por falta de asistencia de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, siendo prácticamente una "charla".

Pablo Falcón informa de por qué se eligió secretaria en la última reunión de la Asamblea General aludiendo a dos razones: 1) Margarita Antón sólo podía ocupar su cargo un año ya que sustituía a la anterior secretaria que presentó su dimisión y 2) la necesidad de que la secretaria y el presidente residan en la misma localidad.

II. Información y propuesta de los Vocales de Zona:

Zona Centro:

Informa Jean Wesner. Propone la necesidad de un trabajo previo debido a que ignora la forma en que se trabaja en la Junta Directiva. Añade su desconocimiento de Estatutos así como que ha tenido muy pocos contactos con otros miembros de su zona. Comunica que desde una visión subjetiva este trabajo no se realizó y que espera que la reunión de zona que tiene convocada esa misma tarde se faciliten propuestas a llevar a efecto. Habla de la necesidad de que alguna forma se especifiquen y se informe sobre las funciones de los distintos cargos de la Junta Directiva. Enrique Alonso señala la carencia de que esto se haya especificado. Pilar González aclara que sería necesaria la realización de un Reglamento Interno, a lo que Juan Campos añade que es un fallo que se arrastra desde hace 17 años. Se propone la necesidad de que se realice este Reglamento como algo prioritario. Pablo Falcón expresa que esta necesidad ya se especifica en su propuesta y que se podría discutir posteriormente. Enrique Alonso se presta a informar sobre el funcionamiento de la Junta Directiva desde su experiencia interviniendo Pablo Falcón quien piensa que ésta se debe hacer posteriormente, cuando se realice un trabajo más estructurado.

Zona Sur:

Informa Javier Díaz a quien le parece un desperdicio convocar a los miembros de su zona y se limita a intercambiar con aquellos socios con los que mantiene un contacto habitual. Es con ellos con los que ha debatido sobre la posibilidad de realizar actividades formativas amparadas por la S.E.P.T.G.

Juan Campos señala que en los Estatutos no se especifican los niveles de formación lo que considera una laguna de los Estatutos. Pilar González aclara que esto no se puede recoger en los Estatutos debido a la disparidad de procedencia de los socios de nuestra sociedad. Juan Campos contesta que en otras sociedades científicas de este tipo, suele constar que ser miembro de la Sociedad no acredita como profesional y por lo tanto no se puede utilizar para ello. Sólo se podía hacer en

el caso de existir unos niveles de formación para todos los miembros donde constase el número de horas, etc. Javier Díaz comenta que en Sevilla hay miembros de la S.E.P.T.G. que desarrollan actividades de formación al grupo que podrían realizarlas de forma conjunta a lo que Pablo Falcón contesta que si se realizan actividades desde la S.E.P.T.G. no deberían ser lucrativas y normalmente los grupos de formación necesitan ser remunerados.

Zona Norte:

Informa Marian Urkidi, quien convocó una reunión a que ella no pudo asistir. Se hace portavoz nuevamente del vacío y falta de motivación de los socios, confirmado por la respuesta a su convocatoria a la que sólo asistieron 4 miembros de la zona. Francisco del Amo informa sobre aquella reunión a la cual asistió, a la que valoró como una velada agradable y donde se sintieron muy a gusto hablando sobre la alienación. Pablo Falcón señala la necesidad de invitar a actos sociales para que con ese marco surjan nuevos proyectos. Enrique Alonso añade que el ambiente relajado de aquella reunión permitió hablar de temas que preocupan a la Asociación como el uso que se hace de ella. Marian Urkidi interviene diciendo que no entiende por qué utiliza la palabra "usar", Enrique Alonso aclara que no es "usar" sino "abusar". Marian Urkidi contesta que ella se asoció porque existían en nuestra sociedad diferentes corrientes que convivían. No entiende cómo se puede usar si se agrupan los socios por zonas y de forma conjunta no se plantean formación sino la posibilidad de convivencia de las diferentes tendencias. Enrique Alonso invita a que, como se ha dicho, se discuta posteriormente.

III. Información y propuesta de la Vocalía de Prensa.

Informa Juan Carlos Olea, habla del desconocimiento de la situación económica, información que considera imprescindible para la realización del boletín. Ve la necesidad de un cambio en la estructura del boletín así como de su diseño sobre todo si se piensa ampliar el campo de envío. En función de la economía se mandaría una carta para solicitar la colaboración de los socios. Ve la necesidad de ampliar la tirada debido a la dificultad de encontrar subvenciones para una tirada de 300 ejemplares. Propone así mismo, que las subvenciones, para evitar trámites

administrativos, sean en "especies", como por ejemplo, la edición del boletín utilizando la estructura de algún servicio de publicaciones. Piensa en la posibilidad de conseguir una tirada muy económica teniendo en cuenta que la última tirada del boletín tuvo un coste de 115.000 ptas. Está de acuerdo con que la distribución del boletín se realice fuera del ámbito de la S.E.P.T.G. como aparece en la propuesta distribuida por el Presidente. Informa de las acciones realizadas desde su vocalía con motivo del fallecimiento de Leonardo Satue, y comunica que ha establecido contactar con los diarios: El País, Ya, ABC, La Vanguardia y El Pueblo de Madrid. Hasta el día en que se celebra la reunión El País y el ABC han publicado sendas notas necrológicas. El coste de dichas acciones ha ascendido a 3.000 ptas. Así mismo, propone como futura actividad a realizar desde su Vocalía una Jornada sobre Medios de Comunicación y C.C. del Hombre. En este acto, a fecha a convenir, tanto los profesionales del periodismo como aquéllos integrados en la S.E.P.T.G. y ámbitos afines, que así lo deseen, tendrían la ocasión de intercambiar información y establecer virtuales vínculos de colaboración profesional.

Pablo Falcón felicita la acción puntual llevada a cabo por el Vocal de Prensa sobre el fallecimiento de Leonardo Satue, aclarando que en intervención ha supuesto importantes beneficios económicos a nuestra asociación. Expone, asimismo, la importancia que tiene la realización del boletín del que de hecho él fue el iniciador y siempre le ha preocupado. Propone que el directorio se incorpore como básico en el boletín junto con los Estatutos, Filosofía y talante de nuestra Asociación. Sostiene que existen personas ansiosas de conocer y pertenecer a la S.E.P.T.G. que nos necesitan. Aunque a Juan Carlos le alienemos utilizando su trabajo como periodista, seguro que nuestra Asociación se lo va a agradecer ya que existen posibilidades que hasta el momento no se han utilizado.

Juan Campos pretende informar sobre un asunto relacionado con la I.A.G.P. y Pablo Falcón interrumpe para aclarar que no asiste a la reunión como miembro de la I.A.G.P. y que cualquier asociación debe pedir permiso para utilizar nuestro espacio y nuestro tiempo. Propone que Enrique Alonso exponga lo que desea sobre la vocalía de prensa dado que ha pedido la palabra y que Juan Campos si lo desea

sustituya al vocal libre dado que se halla ausente. Juan Campos renuncia a actuar como representante de dicha Vocalía. Enrique Alonso se suma a la felicitación hecha por Pablo Falcón sobre el trabajo hasta ahora realizado por Juan Carlos Olea. Apunta, además, la importancia de que todos colaboremos en que el boletín llegue a tiempo para que de esta manera tenga la efectividad que deseamos.

IV. Informaciones y propuestas del Vocal Libre:

Pablo Falcón informa que Francisco Chelós no ha podido asistir. Sabe que ha atendido relaciones importantes con otras asociaciones. Recuerda que Martí Tusquets inició unas gestiones con la Asociación Mediterránea y que habría que retomar este tipo de gestiones con otras asociaciones. Hasta el momento no se ha recibido la carta en la que se pedía información. Ya se nos ha informado que estamos admitidos por la I.A.G.P.. Nosotros tenemos que dar nuestra conformidad y pagar. Juan Campos aclara que existen varias posibilidades de pago. Lee en función de Francisco Chelós una carta que envía la I.A.G.P. sobre las deducciones económicas según los compromisos que adquiera la sociedad miembro y sus características.

Pablo Falcón apunta que como no sabemos cuáles son los contenidos y el alcance de los compromisos no sabemos cómo transcurre el contrato. Juan Campos aporta, que podríamos comprometernos, y ser así nuestra forma de pago, a traducir al español el "News Letter" debido a que muchos no dominan el inglés.

Pilar González piensa que sería importante que el boletín contemplase la posibilidad de intercambio con otros boletines y reseñas de otras comunicaciones de las últimas investigaciones.

Pablo Falcón cuestiona el que Juan Carlos Olea se sienta capaz de afrontar esta tarea prestándole la ayuda que necesite.

Juan Carlos Olea responde afirmativamente siempre que se le preste ayuda.

La propuesta de Pilar González queda aprobada.

Pablo Falcón firma el contrato y felicita a la anterior Junta Directiva por las gestiones realizadas para que se haya llevado a término nuestra asociación a la I.A.G.P., valorando asimismo la actuación de Juan Campos como persona importante en la realización de estas gestiones. Juan Campos agradece y añade que desde este momento nos hermanamos con la red de asociaciones.

Se realiza el descanso como se había previsto y Pablo Falcón reanuda la reunión denunciando y haciendo referencia a una notificación hecha con la prensa que desprestigia nuestra actividad profesional. Juan Carlos Olea propone que desde la S.E.P.T.G. se denuncie a través de la prensa.

Pilar López Doy se incorpora en este momento a la reunión y acepta la Vicepresidencia por esta reunión. Aporta a los asistentes una carta de Joan Palet referente a la noticia del fallecimiento del Vicepresidente Leonardo Satue, hace referencia a una lesión vertebral que le mantendrá 6 meses inactivo. Recuerda a Leonardo y manda un abrazo a los asistentes.

Pablo Falcón decide que se conserve la carta y se lea en los actos que por el fallecimiento de Leonardo realice la S.E.P.T.G. Así mismo, informa de la propuesta de Leonardo acerca de una posible reunión internacional similar a la de Ca--ollica cuya realización se llevaría a cabo en Barcelona con el apoyo de la S.E.P.T.G.

Juan Campos solicita aclaración de si se había aprobado el apoyo a Leonardo Satue. Pablo Falcón dice que el apoyo no se especifica pero la S.E.P.T.G. puede ayudar de alguna manera. Juan Campos piensa que este es un tipo de "uso" y "abuso" de la S.E.P.T.G. y en todo esto hay que ser muy cuidadosos ya que es importante no mezclar asociaciones. Pablo Falcón matiza que donde hay que tener cuidado es al cooperar y participar en un homenaje a Leonardo con interés crematístico.

Pilar López Doy habla de la posibilidad y las dificultades que entraña la colaboración desde la zona Este en la realización del Congreso Internacional.

Enrique Alonso pide que se le aclare si el encuentro es al estilo de Ca--olica o en respuesta a lo que se realizó en Argentina. Juan Carlos Olea responde que piensa que con "Psicología del S. XXI" se pretendía retomar y continuar con lo realizado en Ca--olica.

Marian Urkidi interrumpe porque no le parece que sea tema de la Junta. Cuestiona el tipo de colaboración para un miembro de la Asociación que quiere realizar algo. Pablo Falcón contesta que la S.E.P.T.G. da apoyo de prestigio y de participación personal de sus miembros, intercambios de información y posible reducción de gastos. Juan Campos considera que el problema consiste en la posible exclusión de un miembro que está en competencia con otra.

Javier Díaz propone que la Junta Directiva delegue en el Presidente y en la responsable de la Zona Este.

Pablo Falcón informa que Roberto Inocencio va a realizar el encuentro sin necesitar a la S.E.P.T.G.

Pilar González considera importante que se facilite la realización de trabajos grupales que hagan otros.

Marian Urkidi comunica que no se explica cómo se puede desde el cargo de vocal colaborar en una actividad no clara.

V. Información y propuesta de Secretaría:

María A. Vega quien comunica en primer lugar que el estado de las Actas es incorrecto porque hay hojas en blanco y existen varias Actas sin firmar.

Marian Urkidi aclara que cuando Alicia Juárez le envió el material de Secretaría a Ada se perdió algún papel.

Pablo Falcón comenta que existen cuatro documentos básicos: Estatutos actuales legalizados, C.I.F., comunicar el cambio de la Junta Directiva y el número de

Registro Nacional y Provincial. Pide un voto de confianza a María A. Vega y que se tomen las medidas oportunas para conseguir dichos documentos.

María A. Vega solicita que se le informe sobre el compromiso de la sociedad con Hacienda, el presupuesto de la sociedad; si se halla disponible la documentación de los admitidos en junio de 1987 y sobre cuál es la domiciliación actual de la sociedad.

Pablo Falcón propone trabajar para recomponer todos los datos y para que la transmisión de cargos en un futuro se realice de forma más adecuada. Considera que las certificaciones deben facilitarse a través de un modelo adecuado del que debe disponer la sociedad. Propone a la secretaria que realice un presupuesto de Secretaría.

VI. Informe de Tesorería:

Informa Roberto Mauri quien interviene diciendo el estado de cuentas. El saldo de febrero de 1986 no le había sido confirmado por lo cual no sabe cuánto dinero existía realmente.

El congreso de Valencia supera un gasto de 1.640.000 ptas., se cubría 1.322.000 ptas. quedando un déficit de 323.173 ptas. se espera que la Diputación pague unas 250.000 ptas. Pablo Falcón propone que el vídeo sirva para recaudar dinero.

Roberto Mauri comenta el material que le ha sido traspasado y los problemas surgidos por falta de documentos. Actualmente está en marcha la apertura de cuenta bancaria pendiente de que se complete la documentación necesaria. Urge la tramitación, debido a que mientras tanto no se puede efectuar ningún pago. Aporta la relación de miembros que han sido dados de baja y cuestiona la forma de reclamar las cantidades adeudadas por falta de pago.

Ha encargado 20 vídeos del Congreso de Valencia. Pablo Falcón solicita que se firme la autorización del vídeo y hace referencia a que es necesario que se cambie de actitud y que no queden cosas como el cobro de billetes de avión por miembros de la Junta cuando han asistido a la reunión en coche, información que transmitía

Roberto Inocencio. Pilar González habla de la existencia de bolsas que viaje que pueden utilizarse como cada uno quiera.

Roberto Mauri propone que se guarden los justificantes y que cuando pueda Tesorería reembolsará los gastos de viaje y comida.

María A. Vega pregunta que cómo se realizan los pagos del coste de los gastos de Secretaría.

Pablo Falcón propone que se establezcan unas normas para cómo gastar el dinero.

Juan Campos propone que se centralicen los envíos a ser posible computerizando.

Roberto Mauri solicita que se tomen medidas para aumentar los fondos de Tesorería.

VII. Informe de los organizadores de la Ponencia Oficial:

Informa Juan Campos y Pilar González.

Juan Campos cuestiona la posibilidad de que se llame II Congreso dado que hubo una equivocación en Valencia, en lugar de XVI Symposium. De hacerlo así se podía invitar a grupos o socios a que trabajen en el Congreso. En el caso de realizarse un Symposium ve la necesidad de que un comité seleccione ponencias y talleres.

Roberto Mauri pide que se le aclare la conexión entre el Symposium de la S.E.P.T.G. y otros grupos y sociedades.

Juan Campos habla de un enfoque por invitación a grupos (de orientaciones homogéneas o heterogéneas) o por invitaciones a líderes de grupo. Propone que se haga un informe previo del trabajo a llevar a cabo y que se lleve a Amsterdam un informe del trabajo que se realice en Pamplona. Cuestiona, así mismo, la posibilidad de invitar a un hombre en ----- y repos---.

Francisco del Amo le agrada la forma de trabajar en congreso pero piensa que no se puede forzar a la gente. Propone que una parte se haga al estilo habitual pero que otra se realice a modo de congreso.

Juan Campos piensa que existen grupos que estarían dispuestos a realizar este tipo de trabajo.

Pilar González le parece buena la metodología de trabajo grupal pero siempre se debe dejar un espacio a los individuos que quieran presentar su trabajo. Solicita para ello una comisión de selección de trabajos que integre algún miembro de la Junta Directiva.

Francisco del Amo propone que en el Cartel del Symposium haya un espacio para esa forma de trabajo.

Javier Díaz señala que esa forma de trabajo ya se ha hecho y prevalecía el nombre de Symposium.

Pablo Falcón piensa que no habría que abandonar la línea que caracteriza a la S.E.P.T.G. pero que se puede tener en cuenta y apoyar el enfoque de Juan Campos que le parece bien.

Juan Campos sugiere que se eviten colisiones espacio/tiempo.

Pablo Falcón considera importante que se recupere gente de la sociedad que trabaje con grupos (Paco Peñarrubia, Luis Pelayo, Martí Tusquets...).

Pilar González propone que el cambio de selección tenga el consenso de los organizadores para corresponsabilizarse de la selección del material que llegue.

Pablo Falcón ruega que se recupere a un sector de gente que trabaja en técnicas de grupo y menciona al dr. Pinillos entre otros, siempre evitando el abusar.

Se realiza un descanso para comer y al reanudar la reunión por la tarde se ausentan Pilar López Doy y Juan Campos.

VIII. Informe de la organización del XVI Symposium:

Francisco del Amo informa en primer lugar de la ubicación. Se pensó en el castillo de Olite pero faltan condiciones y sería muy costoso. De tener que renunciar al proyecto de Olite la alternativa sería Pamplona. Si las gestiones se resuelven podría realizarse en un chalet propiedad del Colegio de Médicos.

Pablo Falcón piensa que habría que facilitar la asistencia de estudiantes y estudiar las fechas.

Marian Urkidi piensa que es peligroso dado que los estudiantes no pagan por las cenas y son muchos los gastos.

Francisco del Amo habla de las posibles subvenciones de la Diputación de Navarra, Banco Atlántico, Caja de Ahorros, entidades privadas, etc. y comenta la infraestructura con la que ya cuenta la organización.

Marian Urkidi propone estrategias que utilizaron cuando se organizó el Symposium en Bilbao.

Francisco del Amo sugiere que a través de las vocalías de zona se distribuya información. Reclama la colaboración del vocal de prensa para que les asesore en las posibles publicaciones de reseñas en revistas especializadas.

Pablo Falcón insiste en la importancia de rescatar a personas que arrastran a gente y dan una imagen al exterior.

Marian Urkidi pide que se le aclare por qué se les trata a estas personas con tanta pomposidad.

Pablo Falcón contesta que es importante invitar a personas que hacen, con su presencia, más respetable nuestra profesión.

Marian Urkidi ve la dificultad de delimitar a quién invitar y a quién no.

Pablo Falcón considera que Francisco del Amo y Conchi Oneca deben invitar a aquéllos que les aporten beneficios a su profesión, y a la S.E.P.T.G. le den prestigio.

Enrique Alonso piensa que no habría que hacer ninguna especial distinción. En Valencia se dio el caso de muchas invitaciones pero fueron circunstancias especiales debido al abandono de los organizadores de la Ponencia.

Francisco del Amo piensa que los invitados son tarea de los organizadores y los coordinadores de la Ponencia.

Pablo Falcón cuestiona el papel de la Junta Directiva.

Francisco del Amo piensa que las invitaciones deben ser avaladas.

Pablo Falcón comunica que nota un giro en esta cuestión que no le parece el más correcto. La Junta Directiva debe aprobar las propuestas que hagan los organizadores como fechas, lugares y estilos a seguir.

Pilar González expone que por su experiencia siempre los que organizan proponen a la Junta Directiva.

Pablo Falcón comenta su experiencia como organizador del Symposium de Canarias que fue boicoteado por un miembro de la Junta Directiva y considera que antes de que existan puntos de fricción hay que fijarse unos parámetros en los cuales movernos.

Pilar González aclara que es la Junta Directiva la que al final decide.

Pablo Falcón termina el debate diciendo que el poder decisorio de la presidencia no se debe ir de las manos y que no se pueden dar cosas como inevitables. Javier Díaz interrumpe para decir que eso supone que deben de estar fechas y otros asuntos para la siguiente reunión a lo que Pablo Falcón contesta que debe de ser así, además de que hay que tener en cuenta que ante el abandono de los organizadores o cualquier otro problema es la Junta Directiva la que tiene que afrontar el Symposium. Aclara que interesa fundamentalmente la S.E.P.T.G. en España.

Francisco del Amo afirma que no se trata más que de una propuesta, pero que preocupa el que las fechas puedan ser variadas por el trastorno que esto supondría para la organización. Añade que están a la espera de que se perfile la Ponencia y pide que se le dé un espacio al trabajo en Familia ya que es muy importante en Navarra.

Pablo Falcón está de acuerdo en que esto se haga y propone que se contacte con Luis Cabrero que fue directivo y podría estar interesado ya que trabaja en ese tema.

Francisco del Amo piensa que tampoco habría que descartar el tema de la drogadicción a lo que Pablo Falcón añade que además de no pagar I.V.A. todo aquello que revierta en la solución y prevención de la drogadicción piensa que es una forma que se debe proteger desde la Junta Directiva ya que debemos ofrecer algo que la sociedad necesite.

IX. Informe y propuesta del Presidente:

Pablo Falcón propone que: 1) con respecto a los contenidos del Symposium, la Junta Directiva tenga un papel importante así como en la organización general del Symposium. Se debe proteger a los miembros de la Sociedad en el desarrollo del Symposium; 2) con respecto a la publicidad las ponencias no deben tener huecos para ella ya que esto es una forma de hacer mal uso de la S.E.P.T.G.; por lo que

habrá que destinar un lugar para que aquellos que deseen hacerlo lo hagan de forma adecuada.

Pilar González apunta la idea de que se queden a hacer lo que quieran después de finalizar el Symposium aquellos que lo deseen.

Pablo Falcón considera importante que sepamos claramente qué es lo que pretendemos con el Symposium y que tengamos claro quién se encarga de medir y distribuir los tiempos, la estructura... etc.

Francisco del Amo recoge la existencia de un deseo de comunicación y esto es prioritario. Aunque sea interesante la aportación realizada por Juan Campos que no llegue a ser una obligación.

Javier Díaz señala que el problema de comunicación se viene arrastrando desde hace años.

Roberto Mauri propone que nos sentemos a reflexionar.

Francisco del Amo considera que en la S.E.P.T.G. se ha perdido el arte de conversar.

Pilar González propone que se traten las crisis que se están produciendo, aunque considera que puede ser peligroso.

Francisco del Amo expone que se puede traer a alguien que analice la crisis de la S.E.P.T.G.

Javier Díaz piensa que se debe fomentar un lugar vivencial.

Pablo Falcón propone que se invite a alguien que trabaje en familia que reflexione sobre la familia de la S.E.P.T.G.

Enrique Alonso señala que esto quedó pendiente en la última Asamblea General. A Juan Campos le ha visto preocupándose y huyendo hacia adelante, preocupándose de cosas externas cuando deberíamos preocuparnos de lo que sucede con nuestra asociación.

Roberto Mauri propone que sea un grupo siempre en acción.

Francisco del Amo sugiere que se trabaje como en Psicodrama.

Pilar González la crisis de la S.E.P.T.G. se puede enfocar desde muchas líneas que convergen, muchos grupos que confluyan, todas las líneas trabajarían en su estilo y luego aportarían sus reflexiones al "Large Group" atendiendo al modelo de Robins---

Pablo Falcón cuestiona cómo llevar el Symposium con este enfoque.

Pilar González se compromete a hacer la supervisión de los trabajos que le vayan presentando y pone a disposición de la Junta un horario y organización de trabajo posible para el Symposium del que ya había hablado previamente.

La Junta Directiva aprueba la línea de trabajo presentada por Pilar González.

Pablo Falcón propone: 1) la creación del historial de la S.E.P.T.G.; 2) localizar los Estatutos; 3) la realización de un álbum de la S.E.P.T.G.; 4) la confección de un soporte gráfico que recoja los nombres de los antiguos presidentes, además de la relación de nombres, direcciones y cargos de la actual Junta Directiva. Un espacio reservado para los organizadores así como para los coordinadores de la Ponencia oficial; 5) la creación de un anagrama.

Roberto Mauri responde a la sugerencia de Pablo Falcón de que el anagrama se le encargue a un profesional, que cada zona haga uno y de éstos se escoja uno.

Pablo Falcón propone que cada zona tenga un sello, un carácter real que se centralice en una ciudad. Asimismo sugiere que cada dos años se anticipe la sede del Symposium y el tema de la ponencia y esté prevista la organización de la Asamblea General.

Sugiere un debate ante la posibilidad de modificar la renovación de la Junta de manera que se estructure la forma que suponga menos agravios en el funcionamiento de ésta.

María A. Vega sugiere que aquellos cargos como Vicepresidente, Vicesecretario y Vicetesorero pasen posteriormente a ocupar los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero.

Después de estudiar esta posibilidad se descarta debido a que alargaría demasiado el tiempo de una persona a permanecer en la Junta Directiva. Se aprueba la realización de una memoria anual de las actividades realizadas por cada cargo.

Pablo Falcón considera que la Directiva debe hacer un almanaque de fechas de actividades tanto extranjeras como nacionales, para evitar posibles superposiciones.

Pilar González apunta que es importante que se estudien las fechas del próximo symposium.

Pablo Falcón propone que se amplíe el número de socios de honor, a parte de retomar las que ya fueron aprobadas en la última Asamblea, considera que se podría nombrar a Roberto Inocencio, a Carmen Pitarch, Francisco Peñarrubia...

Francisco del Amo aclara que surge un problema con los socios de honor porque según los Estatutos no tienen ni voz ni voto.

Se cuestiona la situación de Joan Palet que a pesar de ser socio de honor sigue comportándose como cualquier socio, pagando cuotas.

Se aprueba la propuesta de Pablo Falcón de rehabilitar la figura del Socio de Honor. Se debate la posibilidad de aumentar el número de socios con la propuesta de Pablo Falcón de crear el socio adherente para aquellos sujetos que aunque no reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos, sí tienen cierta afinidad con nuestra Asociación. Pagarían sus cuotas y recibirían información de las actividades que se realicen. Otros asuntos que considera que deben ser estudiados son:

- Actualización de las cuotas, aumentando su cuantía.
- La gestión de subvenciones no sólo para el boletín sino para la Asociación. Una vía importante a tener en cuenta sería que a través de las vocalías se solicitasen subvenciones a las diferentes autonomías.
- Utilizar el correo para operativizar y hacer partícipes a miembros que no asisten a la Asamblea General.
- Formas de fomentar las tertulias en diferentes zonas. Se pide a Enrique Alonso que aclare y comparta su experiencia.

Durante su intervención Pablo Falcón solicita que se cambie y rectifique su nombre en aquellas actas que aparece con el nombre de Carlos Falcón.

Tanto el Presidente como el resto de los asistentes felicitan a Francisco del Amo y Conchi Oneca por la labor desempeñada, hasta el momento, en la organización del XVI Symposium.

Una vez terminada la información y propuesta del Presidente se retoma el tema propuesto por Javier Díaz de realizar actividades de formación amparadas por la S.E.P.T.G.

Se propone la posibilidad de organizar actividades de formación como las que desarrolla el grupo de Alicante.

Francisco del Amo sugiere que la Junta Directiva sea la que estudie las diferentes propuestas siempre que las actividades que se desarrollen reviertan en mejorar la infraestructura de la S.E.P.T.G.

Enrique Alonso informa que esta idea se debatió cuando se pensó la posibilidad de que el Symposium se realizase cada dos años, ya que permitiría entre medias hacer actividades de ese tipo.

Pilar González comenta que este tipo de actividades se suelen hacer a continuación del Symposium.

Con la aprobación de la realización de un comunicado conjunto que informe de las diferentes propuestas y actividades a realizar por los asistentes, se levanta la sesión a las 19.30 h no sin antes recordar la memoria de Leonardo Satue, Vicepresidente de la Asociación, quien con su fallecimiento ocasiona una gran pérdida tanto profesional como personal para la S.E.P.T.G.

Vº Bº

El Presidente

La secretaria

